



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Acta número: 004
Fecha: 09/marzo/2022.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidencia: Diputada Katia Ornelas Gil.
Secretaría: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
Inicio: 14:55 Horas
Clausura: 15:07 Horas
Asistencia: 6 diputados.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE MARZO DE 2022.

Presidencia: Buenas tardes, compañeras diputadas, y compañeros diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida.

Para dar inicio a esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria pase lista de asistencia y verifique el quórum.

Secretaría: Para dar cuenta de su asistencia, agradeceré a los integrantes de esta Comisión se sirvan contestar cuando escuchen su nombre.

Dip. Katia Ornelas Gil, Presente
Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente, Presente
Dip. Marlene Martínez Ruiz, Presente
Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández, Presente
Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique, Presente
Dip. Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, ...
Dip. Euclides Alejandro Alejandro,

Hay quórum diputada Presidenta, con 6 asistencias y 1



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



inasistencia

Secretaría: Cumplida su encomienda, Diputada Presidenta.

Presidencia: Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito a la Diputada Secretaria, se justifique la inasistencia del Diputado, Euclides Alejandro Alejandro, por haberle surgido un compromiso de actividades legislativas

Presidencia: Toda vez que existe quórum legal para la celebración de esta sesión de instalación, solicito a los presentes ponernos de pie.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2022, SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO; DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

Con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la diputada secretaria, dé lectura a la propuesta de orden del día.

Secretaría: Con gusto, el proyecto de orden del día de la sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 09 de marzo de 2022, consisten en

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión del día 01 de marzo de 2022.
5. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, mediante el cual se exhorta a la Oficina de la Defensa del Consumidor, (ODECO), de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y a la Secretaría de Finanzas del Estado, (FINANZAS), con la finalidad de supervisar en el marco de sus respectivas competencias a las casas de empeño asentadas en la entidad para que den cumplimiento a la devolución de remanentes de los objetos empeñados que al ser comercializados tuvieron un excedente en favor de los pignorantes; y adicionalmente a la ODECO, para realizar campañas de difusión dirigidas a los usuarios de casa de empeño, a fin de que estos, conozcan de sus derechos y obligaciones contenidos en el contrato de mutuo a efectos de enterarles del procedimiento de devolución de remanentes de las prendas que empeñaron y que en su momento fueron comercializadas por la casa de empeño
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Cumplida su encomienda Diputada Presidenta.

Presidencia: Muchas gracias Diputada Secretaria, solicito por favor que, en votación ordinaria, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día que se acaba dar a conocer.

Secretaría: En votación ordinaria, se somete a consideración de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; la aprobación de la propuesta de orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo, levantando la mano.



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Quienes estén por la negativa, por favor levanten la mano.
Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobado el orden del día por seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones

Presidencia: Muchas gracias, Diputada Secretaría, El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito Diputada Secretaria, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integramos este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaria: La dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad Diputada Presidenta.

Presidencia: Aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, someta a consideración de quienes integramos este órgano colegiado, su aprobación, en su caso.



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Secretaría:

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaría:

El acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad Diputada Presidenta.

Presidencia:

Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 01 de marzo de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Presidencia:

El siguiente punto del orden del día, corresponde a la Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, mediante el cual se exhorta a la Oficina de la Defensa del Consumidor, (ODECO), de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y a la Secretaría de Finanzas del Estado, (FINANZAS), con la finalidad de supervisar en el marco de sus respectivas competencias a las casas de empeño asentadas en la entidad para que den cumplimiento a la devolución de remanentes de los objetos empeñados que al ser comercializados tuvieron un excedente en favor de los pignorantes; y adicionalmente a la ODECO, para realizar campañas de difusión dirigidas a los usuarios de casa de empeño, a fin de que estos, conozcan de sus derechos y obligaciones contenidos en el contrato de mutuo a efectos de enterarles del procedimiento de devolución de remanentes de las prendas que empeñaron y que en su momento fueron comercializadas por la casa de empeño, en consecuencia la presidenta de la comisión solicitó a la



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Diputada Secretaria sometiera a votación ordinaria la dispensa de la lectura del dictamen correspondiente por estar previamente circulado..

Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa del dictamen referido.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaria: La dispensa a la lectura al dictamen correspondiente, ha sido aprobada por unanimidad Diputada Presidenta.

Presidencia: Muchas gracias Diputada Secretaria, aprobada que fue la dispensa de la lectura al dictamen en cita, procederemos a su discusión, el diputado o diputada que desea hacer uso de la palabra sírvase a anotarse con la diputada secretaria, al no haberse inscrito alguna diputada o diputado para hacer uso de la voz se declara agotado este punto, solicito secretaria que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión el dictamen que hoy nos ocupa.

Secretaría: Por instrucciones de la presidencia en votación ordinaria, se somete a su consideración el dictamen materia de este punto.

Secretaría: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo, levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, por favor levanten la mano.
Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico,



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Artesanal, Comercial y Turístico, mediante el cual se exhorta a la Oficina de la Defensa del Consumidor, (ODECO), de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y a la Secretaría de Finanzas del Estado, (FINANZAS), con la finalidad de supervisar en el marco de sus respectivas competencias a las casas de empeño asentadas en la entidad para que den cumplimiento a la devolución de remanentes de los objetos empeñados que al ser comercializados tuvieron un excedente en favor de los pignorantes; y adicionalmente a la ODECO, para realizar campañas de difusión dirigidas a los usuarios de casa de empeño, a fin de que estos, conozcan de sus derechos y obligaciones contenidos en el contrato de mutuo a efectos de enterarles del procedimiento de devolución de remanentes de las prendas que empeñaron y que en su momento fueron comercializadas por la casa de empeño, con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones

Presidencia: Gracias se declara aprobado en sus términos el dictamen ya referido, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, el siguiente punto del orden del día es el de Asuntos Generales, el diputado o diputada integrante que desee hacer el uso de la voz anótese con la Diputada Secretaria,

Secretaria: Cumplida su encomienda Diputada Presidenta.

Presidencia: La presidenta dio las gracias a las diputadas y diputados presentes, por su colaboración y observaciones al primer dictamen aprobado

Presidencia: Agotados los puntos del orden día, para dar por terminado los trabajos de esta sesión, solicito a las y los presentes ponernos de pie.

Presidencia: Siendo las 15 horas con 07 minutos del día 09 de marzo del año 2022, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la **Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico**; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Muchas gracias.

Firman Diputadas y Diputados integrantes, de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turismo:

Dip. Katia Ornelas Gil
PRESIDENTA

Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente
SECRETARIA

Dip. Marlene Martínez Ruiz
VOCAL

Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández
INTEGRANTE

Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE

Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez
INTEGRANTE

Dip. Euclides Alejandro Alejandro
INTEGRANTE